

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

10 de Abril del 2023

Acta Nº 4

Preside el Consejo la Lic. Flavia Dezzutto
Secretaría de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe

CONSEJEROS TITULARES CONSEJEROS SUPLENTE

Silvia Servetto	Marta Philp
Alejandra Castro	Mónica Gordillo
Silvana Fernández	Jorge Bracamonte
Javier Moyano	Paola Gramaglia
Celeste Cerdá	Gabriela Olivera
José M. Bompadre	Bernarda Marconetto
Nicolás Rabboni	Valeria Secchi
Mariano Campilia	Jéssica Blanco
María Laura Freyre	Carolina Súbtil
Facundo Mingorance	Anahí Re
Daniela Contursi	Francisco Sánchez
Silvia Burgos	Claribel Cecato
Sofía Squire	Lucas Agustín Magallanes Ferro
Gabriel Nieve	Nicolás García
Juan Bautista Re Ceconi	Ignacio Heredia
María Rocío González Amaya	
Pablo Figueroa	
Virginia Quiroga	Pablo Correa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ABRIL DEL 2023

Presidencia Consejero Lic. Flavia Dezzutto
Secretario de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe

Comienza la sesión con la presencia de los siguientes consejeros:

Sofía Squire

Silvia Burgos

Pablo Correa

José M. Bompadre

Nicolás Rabboni

Silvana Fernández

Javier Moyano

Ignacio Heredia

Silvia Servetto

Gabriela Olivera

Jessica Blanco

Carolina Subtil

Alejandra Castro

Leandro Inchauspe: Damos inicio a la sesión, siendo las 14:10hs. Estamos iniciando la sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente del 10 de Abril del 2023.

Se ponen a consideración las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 13 y 27 de marzo de 2023.

Solicitamos la autorización la incorporación de dos asuntos que están fuera de orden, los asuntos 38 y 39.

Se autoriza la incorporación, se aprueba por unanimidad.

Se incorpora.

**ASUNTO ENTRADO PARA LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO Y CUENTAS**

1. EX-2023-00215084- -UNC-ME#FFYH Consejera Docente Silvana Fernández.
Eleva propuesta para Filología Griega I - II y Seminario de Investigación Filológica.

Leandro Inchauspe: ese asunto no tiene despacho, es un pedido que se puede tratar sobre tablas.

Silvana Fernández: Que quede en comisión, necesito que quede en comisión para complementar información que falta todavía para poder sostener esa decisión.

Leandro Inchauspe: nosotros en el consejo hemos trabajado el expediente en varias reuniones, incluyó una reunión ad hoc previa, pero ha tenido un tratamiento largo el tema. No sé si el resto de los consejeros acuerda con el pedido de la consejera que quede en comisión. Queda en comisión entonces.

Pasa a comisión.

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

2. **EX-2023-00111930- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Eleva llamado a selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación simple del Curso de Nivelación - Historia.4

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

[IF-2023-00260551-UNC-AAHCD#FFYH](#)

3. **EX-2023-00209141- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Solicita designación de ayudantes alumnxs ad honorem y por concurso de las diferentes cátedras desde el día de la fecha por el término de dos años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

[IF-2023-00260641-UNC-AAHCD#FFYH](#)

4. **EX-2022-00844400- -UNC-ME#FFYH Historia.** Informa inconsistencias en las denominaciones de materias Plan de Estudio de la Licenciatura en Historia (1993) y Profesorado en Historia (1993-2017) solicita rectificaciones de las denominaciones de las asignaturas.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

[IF-2023-00260685-UNC-AAHCD#FFYH](#)

5. **EX-2020-00247695- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita dejar sin efecto la Resolución N° 79/2023, por errores materiales y emitir una nueva resolución solicitando al HCS la renovación de la designación por concurso, de la Prof. Claudina Victoria González, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra "Antropología Forense" desde el 1 de agosto de 2021 por el término reglamentario.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00260709-UNC-AAHCD#FFYH

6. **EX-2023-00225783- -UNC-ME#FFYH GEOGRAFIA** - Solicita aprobación de la propuesta para que se adopte en el ámbito de la UNC, la definición práctica y jurídicamente no vinculante de antisemitismo.

Pasa a comisión.

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7. **EX-2023-00213133- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Eleva los programas de las materias y las cargas anexas y complementaciones de funciones de lxs docentes para el 1º cuatrimestre 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00260740-UNC-AAHCD#FFYH

8. **EX-2023-00213173- -UNC-ME# FFYH Filosofía.** Eleva los seminarios del 1º cuatrimestre 2023 y las complementaciones de funciones o cargas anexas de lxs docentes a cargo.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00260760-UNC-AAHCD#FFYH

9. **EX-2023-00241792- -UNC-ME#FFYH Posgrado.** Eleva propuesta de curso "Antropologías y arqueologías del uso de enteógenos y plantas psicoactivas en Sudamérica y Argentina" a cargo de la Dra. Verónica S. Lema.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00260807-UNC-AAHCD#FFYH

10. **EX-2023-00110800- -UNC-ME#FFYH Posgrado.** Eleva la renuncia de la Dra. Gloria Borioli a la Dirección de la Especialización en Adolescencia. Solicita la designación de la Esp. María Laura Muiño en el cargo de Directora de la carrera de Especialización en Adolescencia y la designación de la Dra. Leticia Luque en el cargo de Co-Directora de dicha carrera.

Flavia Dezzutto: más allá de la elevación de la renuncia de Gloria, quiero ante todo expresar un agradecimiento grande al gran trabajo que ha hecho Gloria en esa carrera. Si decirles que la razón de la renuncia de gloria son cuestiones personales de ella y temáticas de salud. Ustedes saben que el reglamento de esta carrera, la designación de dirección y codirección es una potestad decanal, yo

desde el periodo anterior desde que se la designó a Gloria, saben que es una carrera co-gestionada con Psicología, siempre he puesto a consideración del Consejo Directivo las designaciones. Sin embargo, hacemos la designación las dos Facultades, por eso aparece Gloria de nuestra Facultad y Leticia Luque que en cambio es de Psicología, y allá ya ha sido designada. El estado de la situación de ese expediente es ese. Ustedes sabrán que se necesita hacer el cambio de mando para poder, lo obvio, seguir adelante con las tareas que deben llevarse ahí. Ese es el estado de situación de la carrera, la renuncia de Gloria se debe exclusivamente a cuestiones de su salud personal. Por un tema de tiempos, sería lo óptimo aprobarlo en esta sesión, sería lo óptimo por los tiempos de designación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con las abstenciones de las consejeras Alejandra Castro, Silvana Fernández, Jessica Blanco y Gabriela Olivera.

IF-2023-00260850-UNC-AAHCD#FFYH

11. **EX-2023-00226241- -UNC-ME#FFYH SALAZAR, Julián** - Solicita aval para la conferencia “Arqueología del Paisaje del área oriental de la Antigua Iberia (Siglos VI a.e. – VII d.e.). Del análisis espacial a las lecturas sociales”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00260887-UNC-AAHCD#FFYH

12. **EX-2023-00250091- -UNC-ME#FFYH Museo de Antropología** Solicita aval institucional para la Expo Córdoba Cannabis, a efectuarse los días 12, 13 y 14 de mayo de 2023, organizado por la Asociación Civil Cogollos Córdoba”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00260951-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA

13. **EX-2023-00199270- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita asignación de funciones docentes a cargo del dictado de la asignatura Filología Griega I - II y para el Seminario de Investigación Filológica de la carrera de Letras Clásicas.

Silvana Fernández: voy a votar por la negativa en este expediente, fundamento mis razones y explicitar la posición. Fundamento mi voto, en representación de la lista, por varios motivos; algunos que tienen que ver con que hemos escuchado claramente todo el procedimiento de discusión desde la Escuela, y lo que la Escuela eleva. Atendiendo a dos cuestiones fundamentales, la cuestión de fondo,

argumentos y fundamentos esgrimidos en razón de los fueros, tanto estudiantiles como docentes, la solicitud de docentes, específicamente de la cátedra elevadas y escuchadas por las respectivas comisiones; la Comisión de Vigilancia y Reglamento y las distintas opiniones que se acercaron a conversar a la comisión. En virtud de todos los argumentos creemos que habría que optar por una propuesta que no fuera de este tenor, porque precariza en varios sentidos en cuanto a la continuidad pedagógica por cuanto expuso uno de los docentes al que le tocaría esta carga anexa. Segundo porque, anula o desconsidera, la solicitud de docentes que están en la cátedra, desde hace diez años, cumpliendo funciones y pretendiendo seguir en la continuidad de sus funciones y no pudiendo hacerlo, y solicita la habilitación de propuesta que alguna vez considero la propia escuela para garantizar el proceso de promoción por CCT; o si no fuera posible, alguna situación transitoria, hasta tanto se consolide por concurso los cargos de los titulares. Y porque es responsabilidad fundamental buscar las mejores propuestas con solidez académica para la cobertura de cargos y la sostenibilidad de las que nos toca como responsabilidad de Facultad de las carreras. Y elevamos una propuesta alternativa de una afectación transitoria de presupuesto que todavía está en discusión de comisión, que podría reemplazar esta decisión. Por estas razones y por la precariedad y las condiciones de forma como de fondo que ven hacen que este proyecto sea más precario que otras propuestas...

Silvia Servetto: los consejeros de la lista proyección, acompañamos la propuesta de la Escuela de Letras, consideramos que fue lo suficientemente trabajado, discutida, debatida, en el recinto del Consejo Asesor de la Escuela de Letras, como así también en la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Consideramos que la propuesta para sortear las dificultades, ahora, para resolver el cursado de la materia en este año, que será un año de transición, la propuesta de armar un pool de docentes nos parece pertinente, adecuada, una solución que va a permitir que los estudiantes comiencen a cursar a mitad de año, y también solicitamos a este consejo, si sale esta propuesta, que el llamado a concurso de la reconversión de cargos, de titular full time a dos titulares que aprobamos en la sesión anterior, que ese llamado a concurso sea lo más pronto posible.

Ignacio Heredia: buenos nosotros, en primer lugar consideramos que sobre este procedimiento existen dudas sobre los actos Institucionales que han dado lugar a esta propuesta, y que por lo visto esto ha provocado muchas tensiones al interior de la Escuela, y consideramos que sería la mejor vía ciertas consultas para poder dispensar esas dudas a la legitimidad. En segundo lugar porque nos preocupa la calidad académica, la designación de un conjunto de profesores sin mediar los procesos de selección o de concurso, o por hacerse con el artículo 14 del CCT; que consideramos son las formas más apropiadas para cubrir vacantes y garantizan la calidad académica del cursado. Justamente como representantes estudiantiles consideramos que debemos velar por la calidad pedagógica en el dictado de las materias, que es fundamental, y no consideramos que esta decisión sea la más adecuada. Y en tercer lugar, también porque en este consejo se han expedido docentes pertenecientes a ese pool y han expresado sus incomodidades por las cargas adicionales por la especificidad de las trayectorias de esos docentes, y con la particularidad que cada uno de ellos puede tener, viajes por ejemplo que fue una de las razones que expusieron. Porque esta propuesta también implica una sobrecarga a los docentes e impide el derecho de otros. Por

ese motivo nuestro voto como Frente Asambleario es negativo. Y también queremos...[inaudible]... dejar sentado que estaría , sería lo más favorable que se pueda acelerar el concurso a titulares que aprobamos la vez pasada, para lo cual haría falta que el Consejo de Escuela designe un tribunal.

Pablo Correa: desde la bancada de Franja Morada, queríamos expresar en principio una preocupación que la hemos marcado en todas las discusiones, que ya llevamos cinco o seis discusiones de comisión, hemos marcado una preocupación por las formas en las cuales se dio esta discusión en la Escuela de Letras. Nosotros entendemos que hay algunas dudas reglamentarias en cómo se dio la discusión, hay otros que opinan de otra manera; nosotros hemos avanzado en la comisión pidiendo también que se podría hacer una consulta a jurídica para ver si realmente es o no es reglamentario lo que pasó; sobre todo con respecto a las mociones de reconsideración. A mí me gustaría tener un dictamen de jurídicas, para saber qué es lo que expresan ellos. Y por otro lado, han pasado todos los docentes que están afectados en diferentes partes por este pool o que no están afectados en este pool, digamos, y nos han explicado un montón de consideraciones por lo cual nosotros entendemos que la idea del pool es bastante débil, y que no garantiza que el cursado termine este año, lo ha expresado inclusive quien va a estar a cargo del pool, o de una de las materias del pool, que es el que vino a la comisión y lo presento. Entendemos que las discusiones fueron bastante complejas en la Escuela de Letras, que se había resuelto una cosa el 3 de noviembre del año pasado, se reconsideró esa versión anterior; y recién se aprobó un pool este año, digamos. Creo que hubo tiempo prudente para dar respuestas y recién este año nos pusimos a discutir sobre el inicio de las clases, otra respuesta que no estaba vinculada a la primera decisión que tomó la Escuela de Letras.

De la larga discusión que tuvimos en las comisiones, surgió una propuesta que a nuestro entender desde la bancada de Franja Morada entendemos es superadora, que la planteó la Consejera Silvana Fernández, que la hemos tratado en comisión, que ahora la vamos a pasar a comisión porque entendemos que todavía no tenemos los fundamentos para negarnos a esa propuesta que hizo la Consejera, pero si entendemos que es superadora, que genera una continuidad en el cursado, que podemos atender que el cursado comience y termine, que no lo podemos garantizar con el pool de docentes hasta que se sustancie el concurso, compartimos la idea que han planteado los Consejeros, que se tiene que hacer un concurso lo antes posible pero no podemos asegurar cuando se va a hacer, entonces el pool de docentes no garantiza cuando que se terminaran las clases o que se tomen los exámenes de Julio. Porque el mismo docente dijo, si en julio iba a estar dotada esa cátedra de docentes que podrían llegar a tomar los exámenes de años anteriores, entonces yo considero que es bastante precaria la decisión que se va a tomar acá, considero que hay argumentos para pensar que la otra propuesta que se pasó a comisión, hace rato, tiene muchísimos puntos a favor; discutible también, obviamente, son todos discutibles, y hay visiones contrapuestas, pero a mi entender lo que ha ocurrido en la Escuela de Letras, y al parecer va a ocurrir acá, es un criterio, una posición de números y no una cuestión académica, no una cuestión pedagógica, no una cuestión de garantizar el cursado completo a los estudiantes de la Escuela de Letras, pero sí una cuestión política que hemos podido ver a lo largo de todas las discusiones que hemos tenido en las

comisiones y en las actas mismas del Consejo de Letras, también hemos podido ver que acá hay una cuestión política más que académica. Yo quiero entonces afirmar, no voy a hacer como Cobos y no me quiero parecer [inaudible], voy a votar en contra, mi voto es negativo.

Alejandra Castro: no quiero volver a repetir todos los argumentos que ya se han expuesto acá, y hemos discutido profundamente en las comisiones, creo que hay una discusión en un punto se agotó porque ya no hay reversibilidad de las posiciones; entonces, yo estoy de acuerdo en la posición que tenemos para seguir discutiendo en comisión es viable. Que es lo que hemos tomado en el primer punto como decisiones del orden del día. Creo que ahí hay chances de encontrar una mejor solución, estoy convencida de eso, creo que para la decisión que hoy se va a tomar faltan algunas informaciones que podrían hacer aparecer otras opciones que también son viables. Por lo cual nosotros desde La Verde también adelantamos nuestro voto negativo, no podemos acompañar en estas condiciones.

Javier Moyano: quiero ahondar en algunos argumentos que ya dio Silvia; primero que las cargas anexas son voluntarias, acá no se está obligando a ningún docente a asumir ninguna carga anexa. Otra cuestión es que acá tienen que comenzar las clases, estamos a 21 días del inicio de las clases, y no tenemos problema de discutir hoy en asunto uno, nosotros si contamos con toda la información, las áreas técnicas nos han informado de la inviabilidad, lo cual está aparece como la única opción viable; pero aun cuando hubiera otra opción viable no quita que en el transcurso del año se puede mejorar, pero acá tenemos una urgencia que es comenzar las clases, y la opción es válida, está dentro de la caja de herramientas válida para salir del paso ante la vacancia, encomendar un pool de docentes con cargas anexas, y que no implique ninguna violación de ningún derecho.

Creo también, que nosotros tenemos discrepancias si el procedimiento estuvo mal o estuvo bien por parte de la Escuela, y quiero marcar que aun cuando tuviéramos total acuerdo en el procedimiento acá podríamos votar por la negativa o por la positiva de lo que decidió la Escuela. Tanto el acto susceptible de validez o nulidad es el que vamos a tomar en este consejo, que es donde vamos a resolver la cuestión, con lo cual no encontramos ninguna razón procedimental, que nos inhiba de tomar una posición que sea pertinente para tomarla. Y en ese sentido acordamos con la decisión del pool, como una solución que nos saca de esta situación, una solución momentánea, mientras tanto se resuelva la cobertura del cargo. Y finalmente una cuestión muy tangencial, porque hemos detectado, y antes de eso, también quiero plantear, no me quiero adelantar a lo que va hablar Sofía, pero en nuestra consideración como claustro docente vale haber pedido las actas del Consejo de Escuela, donde la totalidad de los estudiantes que son afectados por esta situación de no clase, avalan la propuesta que acá se está considerando, pero no solo como representantes, sino las conversaciones que han tenido con los estudiantes cursantes que también avalan. Una cuestión tangencial que si me preocupa, pedí la última acta del Consejo de Letras, que es la analogía que se hace con un caso de Antropología, en el cual una profesora que era asistente terminó asumiendo un cargo de titular, y lo que quiero señalar es que ese cargo de titular estaba vacante en el momento que se aplicó el CCT, y estaba pedido hace más de tres años; se puede tomar una decisión en un sentido o en otro, no estoy cuestionando la bancada que no salió favorecida por la decisión, pero creo que

esa analogía no corresponde. Y si, acá tenemos diferencias de política académica, obviamente, y el número es la única manera de zanjar la diferencia en política académica. Acá hay una urgencia al comienzo de clases, hay una solución que es válida, que es legítima, y que está avalada por las instancias previas a la que nos va a ocupar a nosotros ahora.

Sofía Squire: con respecto a esta situación, tengo un par de cositas, primero que nada el tema que se diga número encerrado y que hay una especie de mayoría maldita, o no sé qué; la realidad es que las cosas acá las votamos, claramente se tienen que votar por mayoría por como salen las cosas y me parece como infantil por cómo no sale como yo quiero hay que demonizar esa mayoría, estamos como bastantes grandes para seguir utilizando ese discursito, eso por un lado. Segundo, reitero es parte de lo que dije en una comisión, lo trabajamos a este tema, como representante estudiantil yo acá tengo que traer las voces de los estudiantes, que son quienes cursan estas materias, puesto que los docentes están representadas por sus representantes docentes, entonces en ese sentido me parece fundamental que también se traiga a colación, y puedo nombrar a los chicos, por lo que sé, no hablaron con los estudiantes de clásicas que están afectados por este cursado efectivamente; porque no se acercó nadie a hablar con ellos, que no seamos nosotros que estamos en el Consejo de Escuela. Lo cual también me parece preocupante, pero bueno. Es una necesidad y una urgencia que esta materia se dicten, entiendo la situación de las condiciones docentes en las cuales se puede llegar a dictar, las posiciones de los diferentes consejeros que esta acá presentes; pero representante estudiantil tengo que abogar por que la materia se empiece a dar, porque hay estudiantes que no están cursando esta materia, hay estudiantes que están en sus últimos tramos de la carrera y que dependen del cursado de esta materia para terminarla, y que están desesperados básicamente. Si sabemos que la solución del pool no es algo que pueda solucionar capaz todo lo que es el año académico, pero sí por lo menos una primera instancia para calmar esas aguas de estudiantes que están desesperados por cursar que no saben qué es lo que está pasando, y que en todo caso podemos comprometernos como Consejo Directivo, y que también habla un poco del Consejo de Escuela, comprometernos con el hecho de buscar una mejor solución para todas las partes, nosotros siempre vamos a abogar por el claustro estudiantil porque es de lo que somos representantes. Pero si me parece que es algo donde podemos buscar un horizonte de todas las posiciones lo más consensuadas posibles, donde nadie termine siendo, o trabajando más, por un sueldo que no alcanza básicamente, creo que todos estamos afectados por eso en estos momentos, ni estudiantes se queden sin cursar por esa situación de precariedad. Y también otra cosa que me parece importante de sostener, banco un montón chato la situación de que hay una cuestión de precariedad, hay una cuestión de cargos docentes, faltas de horas, y de calidad docente por el hecho que están sobre explotados por las tareas que tienen que tener, y si me parece que la injerencia del rectorado de mejorar la calidad de los docentes, mejorar la calidad de los concursos, mejorar un montón de cosas en esta facultad, pero que claramente siempre terminamos al fondo del tarro. También hay un poco de injerencia que nos excede a nosotros como Unidad Académica, y no hay que dejar de olvidar el escenario con el que trabajamos porque viene siendo problemático donde la única solución viable es un pool docente tiene que ver con el hecho que excede a esta problemática.

Flavia Dezzutto: yo quería plantear cuatro cosas, en este proceso que he seguido con mucho interés. La primera cosa, es que el cargo del profesor Cornavaca estuvo disponible a fines de febrero. Así como el profesor lo designó el Consejo Superior, la renuncia también le corresponde aceptarla al Consejo Superior, y la disponibilidad de los cargos se da cuando la renuncia se acepta. Entonces, yo entiendo que hubo un camino de discusión previo a eso, pero no sé si eso, es una opinión personal, pero quiero que conste en Actas, no sé si tanta previa ayuda; porque hay cosas que hay que tomarlas cuando hay que tomarlas. La gente se jubila cuando cumple la edad jubilatoria, el Anses cumplimenta las diligencias, y eso puede darse en cualquier momento del año académico, no hay una coordinación con el Anses para que la gente se jubile en un momento que sea fantástico y no perjudique a nadie, entonces eso lo que va a generar es la de implementar soluciones de emergencias. A mí me tocó, cuando se jubiló el profesor Blanco en Filosofía, asumir Estética con Emilio Garvinio, y es parte. Para mí lo importante es esto: yo estuve hablando sobre la propuesta que efectúa la profesora, y la realidad, lo que yo le exprese, todo el mundo tiene el derecho a tener todas las dudas del mundo, pero lo cierto es que, yo de principio no me opongo a la creación de cargos, el problema es que la partida no puede estar en dos lugares al mismo tiempo, y lo que para mí es el compromiso más fuerte de la Facultad, y es lo que yo voy a poner ahora sobre la mesa como autoridad para acelerar al máximo los plazos se llame a concurso esas cátedras. Porque la partida de cargos en la creación de los adjuntos, no podemos poner esa misma partida en los de titular. No se puede estar en dos lugares al mismo tiempo, ojalá nosotros tuviéramos la posibilidad de generar puntos para tener esas instancias transitorias hasta que se llame a concurso. Pero nosotros justamente hoy estamos trabajando en todo tipo de problemáticas que van de los adjuntos a cargo, que ya tenemos bastantes propuestas de Escuelas y Departamentos, a la situación del Profesorado en Geografía, y lo que nos va a demandar y otras cuestiones que andan dando vuelta, todo el tiempo estamos contando los puntos con el ábaco, la verdad que esa no es situación que hoy esté en la mesa, la de generar dos cargos de profesor adjunto con semidedicación, no es una situación que esté sobre la mesa. Si usamos esa partida, yo entiendo que ustedes tengan dudas, pero es así, si usamos esa partida para los adjuntos no la podemos usar para llamar a concurso. Y los llamados a concursos se tienen que hacer sobre cargos que estén disponibles, como ha sido desde que el mundo es mundo. Entonces, lo que quiero dejar subrayado es que son opciones, una opción son los adjuntos, una opción es el pool, pero intrínsecamente no hay una cosa que sea mejor. Después, tanto la Profesora Fernández Rivero como el Profesor Lisandrello, son dos profesores que gozan de mi máxima estima, y que considero que perfectamente podrían asumir la tarea. El problema no es ese, nosotros si tenemos un Convenio Colectivo de Trabajo donde los profesores asistentes no permiten que asuman la titularidad en vista que solo lo hace el cargo anterior. No es algo que la Facultad pueda resolver, es un problema normativo que ya interpretó jurídica. Hay unas discusiones, allá en la paritaria docente, que están analizando el tema pero que todavía no han llegado a un acuerdo. También hay un tema estatutario gente, de cuáles son las atribuciones, incluso en nuestro régimen docente, de los docentes asistentes y cuáles de los adjuntos titulares.

Lo que yo quiero es salvar a las personas involucradas, porque de ninguna manera es un posicionamiento que ponga en duda su capacidad para poder asumir las

tareas que tendrían que asumir. Pero si quiero hacer hincapié en una cuestión normativa y también presupuestaria que está planteada en este momento, si lo que quiero decir, la escuela planteo lo del pool, no me voy a poner a opinar sobre eso, yo digo que cuales son las condiciones de lo que hay y lo que se puede hacer con lo que hay. Lo que sí me parece que es clave en este caso, si bien nosotros tenemos nuestro cronograma de concurso, cosas que ya saben es acelerar al máximo la realización de estos concurso para que la situación, sea lo que sea lo que cada uno piense, de la solución que finalmente se adopte, y se despeje cuanto antes de la mejor maneras para todos, para los docentes y las docentes involucradas, para la cátedra, para la Escuela, y para la Facultad que es un concurso que deje tranquilo y las partidas presupuestarias correctamente asignadas. Porque si no la cosa se empantana mucho, y me parece que no hay necesidad de que se empantane en ese nivel. Cada cual tendrá su mirada sobre la Escuela de Letras y sobre la Facultad, y podemos tener miradas diferentes, sino en algún momento soporen por el vértice, pero es parte de la vida. Pero hay unos marcos normativos que son esos y presupuestarios también, eso lo quería aclarar, para que se entienda que las definiciones que se toman no son de naturaleza arbitraria, ni de naturaleza antirreglamentaria, lo único que una podría considerar es en cuestiones académicas medianamente consistente y no voy a opinar sobre eso.

Se pone a consideración, se aprueba por mayoría.

IF-2023-00261002-UNC-AAHCD#FFYH

14. **EX-2023-00160570- -UNC-ME#FFYH Consejeros Estudiantiles** - Estudiantes al Frente. Solicitan reprogramación de los exámenes regulares y libres el día 17 y 18 de mayo de 2023 por coincidir con el día fijado para la elección de consejeros estudiantiles.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00261083-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ENSEÑANZA

15. **EX-2023-00179135- -UNC-ME#FFYH Geografía.** Eleva los programas del 1º cuatrimestre 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00261115-UNC-AAHCD#FFYH

16. **EX-2023-00139430- -UNC-ME#FFYH Posgrado.** Solicita designación de docentes a cargo de las pruebas de lecto-comprensión de lenguas extranjeras como carga anexa a sus cargos de revista.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:10 hs se retira el consejero Ignacio Heredia.

IF-2023-00261162-UNC-AAHCD#FFYH

17. **EX-2022-00055402- -UNC-MEh#FFYH Dr. Gustavo Blázquez.** Solicita licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, Legajo Nro. 30.421, en los cargos de Investigador Formado a nivel de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área de Ciencias Sociales del CIFFyH desde el 19 de noviembre de 2022 y por el plazo de 180 días hábiles.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00261236-UNC-AAHCD#FFYH

18. **EX-2023-00189328- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Eleva los programas de materias 1° cuatrimestre 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00261319-UNC-AAHCD#FFYH

19. **EX-2023-00168824- -UNC-ME#FFYH Historia.** Eleva los programas de las materias del 1° cuatrimestre 2023 y las complementaciones de funciones o cargas anexas de lxs docentes a cargo.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00261360-UNC-AAHCD#FFYH

20. **EX-2023-00154232- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita la aprobación de los programas de los Seminarios del 1° cuatrimestre 2023 y las complementaciones de funciones y cargas anexas de los docentes a cargo del dictado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con las abstenciones de los consejeros Nicolás Rabonni y Gabriela Olivera.

IF-2023-00261424-UNC-AAHCD#FFYH

21. **EX-2023-00189560- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Eleva los programas de seminarios 1° semestre 2023 y las complementaciones de funciones y cargas anexas de los docentes a cargo del dictado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

[IF-2023-00261464-UNC-AAHCD#FFYH](#)

22. **EX-2023-00220733- -UNC-ME#FFYH Talavera Peris.** Solicitan aval para el evento "100 años del nacimiento del Padre Talavera".

Pasa a comisión.

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

23. **EX-2023-00155442- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra "Teoría del Conocimiento I". Integra el Tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

[IF-2023-00261519-UNC-AAHCD#FFYH](#)

24. **EX-2023-00192512- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva de la cátedra "Historia de la Ciencia I". Integra el Tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

[IF-2023-00261550-UNC-AAHCD#FFYH](#)

25. **EX-2022-01007194- -UNC-ME#FFYH Historia.** Designa interinamente a la Prof. Bárbara María Guadalupe García Contrera en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, de la cátedra Historia de la Edad Media de la Escuela de Historia, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el cargo fuera cubierto por concurso.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

[IF-2023-00261442-UNC-AAHCD#FFYH](#)

26. **EX-2022-00955191- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Designa interinamente a la Prof. Mariana Esther Espinosa en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la cátedra Teoría Antropológica II del Departamento de Antropología, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el cargo fuera cubierto por concurso.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

[IF-2023-00261270-UNC-AAHCD#FFYH](#)

27. **EX-2022-00955136- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Designa interinamente a la Prof. María Paula Weihmüller en el cargo de Profesora Asistente, dedicación

simple, de la cátedra Arqueología de Cazadores Recolectores, del Departamento de Antropología, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si el cargo fuera cubierto por concurso.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00261196-UNC-AAHCD#FFYH

28. **EX-2023-00189515- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Aprueba el dictamen del Jurado. Solicita designación de ayudantes alumnos ad honorem y por concurso de las asignaturas de la Licenciatura en Antropología desde el día de la fecha por el término de dos años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00261087-UNC-AAHCD#FFYH

29. **EX-2022-00697212- -UNC-ME#FFYH ex. 22700/2019 Antropología.** Aprueba el dictamen del Jurado. DESIGNA por concurso de antecedentes, título y oposición a la Prof. María Elena Previtali en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, de la cátedra Teoría Antropológica I desde el día de la fecha por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00261021-UNC-AAHCD#FFYH

30. **EX-2022-00679800- -UNC-ME#FFYH ex. 22698/2019 Antropología.** Aprueba el dictamen del Jurado. Designa por concurso de títulos antecedentes y oposición a la Prof. María Cecilia Díaz en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la cátedra Teoría Antropológica I desde el día de la fecha por el término de 5 años. Designa por concurso de títulos antecedentes y oposición a la Prof. Renata Oliveira Rufino en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la cátedra Teoría Antropológica I desde el día de la fecha por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00260967-UNC-AAHCD#FFYH

31. **EX-2022-01080586- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita la designación interina del Dr. Daniel Kalpokas en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple de la cátedra Teoría del Conocimiento I por Art. 14 CCT (ex. Gutiérrez) desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024. Concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la

cátedra Teoría del Conocimiento I desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Javier Moyano: estamos de acuerdo con eso, pero sí quería hacer una consideración. Cuando se trata casos similares, hay posiciones encontradas, acá se trata de una vacante pura que se reasigno dentro de la Escuela de Filosofía, en otra cátedra, lo cual nos parece totalmente legítimo y correcto. Pero quería marcar que si pensamos la correlación docente alumno, Filosofía está mucho más favorecida como otras Escuelas como Historia, Letras o Ciencias de la Educación; y cuando hay vacantes puras en estas Escuelas hay cuestionamientos poniendo sobre la mesa la asimetría real con las carreras nuevas. Sostener que este criterio que adoptamos para Filosofía lo sostenemos para las otras Escuelas, lo cual no significa desentendernos de la preocupación en las carreras nuevas, pero creemos que el presupuesto hay que pelearlo hacia afuera, no es ajustando a carreras consolidadas, sino hacia las carreras no consolidadas. Es marcar que acordamos con eso, pero nos llama la atención, cuando pasan situaciones similares con otras carreras con correlaciones docente alumno mucho más que con el caso de Filosofía.

Alejandra Castro: desconozco la cantidad de estudiantes para dar mi opinión con respecto a eso, no obstante me hiciste recordar con tu intervención, para conservar coherencia en este tipo de tratamiento de este tipo de asuntos, si solicitaría que esta aprobación se acompañe con un artículo donde se llame a concurso, que se le solicite a la Escuela la propuesta del tribunal para dar lugar a lo previsto en la reglamentación correspondiente. Más allá, que esté en la reglamentación, es importante indicar la recomendación a la Escuela para que no demore la conformación del tribunal, para ser coherente con otro tipo de solicitudes.

Flavia Dezzutto: en relación a este asunto en las Escuelas y Departamento con respecto a los adjuntos a cargo, porque no a todos nos han entregado, pero cuando estén todos lo vamos a socializar, cual es el estado de la situación. Pero en el caso de filo, si han ido trabajando, y este es un paso diríamos, al disponer del cargo de Alicia por una seria de paso que es una historia muy larga, en fin. Pero este cargo queda en posibilidad de ser asignado, va ahí, a Teoría del Conocimiento I con la idea de una escalerita de cargo que a su vez deberían moverse para poder cubrir otras vacantes que pasan por titulares y por asistentes que de hace muchos años y que puedan ascender. Entonces, es largo el plan, no les voy a contar todo el cuento, pero es de suponer el llamado a concurso en breve, liberar el cargo este, que está licenciado Daniel, para a su vez poder mover la escalera, se entiende. Ese el trasfondo que les puedo contar.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

[IF-2023-00260868-UNC-AAHCD#FFYH](#)

DECLARACIÓN

32. **EX-2023-00249830--UNC-ME#FFYH Oficina de Graduadxs FFyH** Eleva propuesta de declaración vinculada a la situación docente en la provincia de Córdoba.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

PARA CONOCIMIENTO

33. **EX-2023-00180074--UNC-ME#FFYH Bibliotecología.** Eleva la solicitud del Prof. Federico Zeballos acerca de la no renovación de cargos docentes desde el 1 de abril de 2023.

RESOLUCIONES AD REFERENDUM DEL HCD

34. **RD-2023-291-E-UNC-DEC#FFYH DESIGNAR** en calidad de interino al personal docente del Museo de Antropología que se detalla a continuación en los cargos y funciones que en cada caso se indica, todas ellas a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se refrenda.

35. **RD-2023-299-E-UNC-DEC#FFYH DESIGNAR**, en calidad de interina, a la Profesora Silvia MATEO, legajo 25838, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Procesos Técnicos II con carga anexa, a cargo del dictado, en Procesos Técnicos III, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023.

Se pone a consideración, se refrenda.

36. **RD-2023-300-E-UNC-DEC#FFYH DESIGNAR** en calidad de interino al personal docente del Departamento de GEOGRAFÍA en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se refrenda con las abstenciones de los consejeros Nicolás Rabboni y Silvana Fernández.

IF-2023-00260776-UNC-AAHCD#FFYH

37. **RD-2023-301-E-UNC-DEC#FFYH DESIGNAR**, en calidad de interino, al siguiente personal docente en la cátedra "Teoría Antropológica I" del Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o hasta que los cargos sean cubiertos por concursos.

Se pone a consideración, se refrenda.

FUERA DE ORDEN

38. **EX-2023-00083181- -UNC-ME#FFYH Programa DDHH FFyH.** Solicita modificaciones al reglamento del Premio Internacional de Humanidades, Ciencias Sociales y Derechos Humanos y Aval institucional Convocatoria 2023

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00260732-UNC-AAHCD#FFYH

38. **EX-2023-00179485- -UNC-ME#FFYH Geografía.** Eleva programas de Seminarios y cargas complementarias. 1º cuatrimestre 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00260662-UNC-AAHCD#FFYH

Leandro Inchauspe: Damos por finalizada la sesión siendo las 15:30hs.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: ACTA N° 4 10-04-23 HCD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.